FISCALIA DE AREA DE GETAFE-LEGANES Âvda. Juan Carlos I s/n (Sector III) Getafe Plaza de la Comunidad de Madrid nº 5. Leganés

DECRETO DE LA FISCAL JEFE
ADELA PRIETO ALONSO

En Getafe a 6 de abril de 2011

Dada cuenta, las presentes Diligencias de Investigación se incoaron a raíz de los escritos presentados por D. Federico Banegas Vicente, D. Rafael Páez Castro y D. Rafael Acosta Sánchez relativos a la existencia de determinadas irregularidades en distintas actuaciones del Excmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

A la vista de los escritos presentados, de la documentación adjuntada y de las diligencias practicadas por la Fiscalía, se estima que existen indicios de la comisión de presuntos delitos de prevaricación, contra la ordenación del territorio, y posible tráfico de influencias respecto de determinadas actuaciones referidas a la concesión de la ejecución del programa de actuación urbanística Las Cabezadas mediante el sistema de expropiación, a las permutas de determinadas parcelas entre el Ayuntamiento y sociedades mercantiles, a la adjudicación de determinadas parcelas, y a la concesión de licencia de edificación en la zona conocida como "El Montecillo"; por lo que se estima procedente la remisión de las diligencias al Juzgado Decano de Aranjuez a efectos de la incoación de Diligencias Previas.

Asimismo, se estima debe procederse al archivo de la denuncia presentada respecto de los hechos relativos a posibles irregularidades en las obras ejecutadas en el inmueble ubicado en la calle Almíbar nº 50 de Aranjuez, al tratarse de hechos ya judicializados por los que se siguen diligencias previas en el Juzgado de Instrucción nº 2 de Aranjuez.

Asimismo, procedase a la notificación del presente decreto a los interesados, haciéndole saber, respecto de los hechos referidos a las obras de la C/ Almíbar nº 50, que, en virtud del art. 773 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal pueden reiterar su denuncia ante el órgano judicial competente.

Así lo decreto y firmo.

